

RESOLUCION V.R. Nº 2008 100-

VISTO:

De conformidad con el acuerdo del Directorio de la Corporación en Sesión Nº 08/2003 de fecha 08 de agosto de 2003, referido a ascensos de personal académico que ocupan Cargos Directivos en la Administración Superior; lo previsto en el Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. Nº 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- Otórgase, a contar desde el 01 de Febrero de 2008, un Complemento de Sueldo Base indefinido y reajustable, por un monto de \$149.963.- mensuales en favor del SR. JOSÉ BECERRA ALLENDE, SubDirector de Investigación, monto que iguala su actual Renta Base con el Grado A-17 de la Escala de Remuneraciones vigente.
- 2. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales.

Transcríbase al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCIÓN, 03 de Abril de 2008.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO VICERRECTOR

CCH/pcc.